

**AIC  
A**



**17-23  
05 JUN**

**PUBLICACIONES AERONÁUTICAS**  
Dirección General de Aeronáutica Civil.  
9 avenida 14-75 Zona 13, Primer Nivel.  
E-MAIL: [aispublica@gmail.com](mailto:aispublica@gmail.com)  
Web: [www.dgac.gob.gt](http://www.dgac.gob.gt) (e-AIP)  
Ext PUB: 5247  
e-AIP/ Productos de Información Aeronáutica

---

**CIRCULAR DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA**  
**SEGURIDAD, REGULARIDAD Y EFICIENCIA EN LA NAVEGACIÓN AÉREA**

**RAC 111 “Regulaciones de empresas de servicios  
de naturaleza Técnica Aeronáutica”**

La **Dirección General de Aeronáutica Civil**, informa a todas las empresas certificadas conforme a la RAC 111 “Regulaciones de empresas de servicios de naturaleza Técnica Aeronáutica”, que, si en algún caso deseen realizar alguna visita a un área que no esta dentro de las áreas arrendadas a su empresa, es necesario coordinar tanto con el aeropuerto como con el arrendatario.

Además, se les indica que, bajo ninguna situación pueden suspender, cancelar u obstaculizar la operación de otra empresa dentro de un aeropuerto o aeródromo.

**De ocurrir una situación en donde se contravenga lo descrito en esta AIC, puede ser sujeto a sanción acorde las disposiciones de la Ley de Aviación Civil de Guatemala.**

Esta disposición surtirá efecto a partir de su divulgación en la página web de la DGAC. Para mas información puede dirigirse al correo [gvso@dgac.gob.gt](mailto:gvso@dgac.gob.gt) o directamente a la Gerencia de Vigilancia de Seguridad Operacional.